MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **ALEJANDRO SOTO REYES**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Pomacanchi, ubicado en la provincia de Acomayo, departamento del Cusco, es un pueblo andino de profunda tradición histórica, cultural y social, cuyos habitantes han sabido preservar, a lo largo del tiempo, sus valores ancestrales, su identidad cultural y su espíritu comunitario.

Que, el distrito de Pomacanchi fue creado políticamente el 2 de enero de 1857, durante el gobierno del Mariscal Ramón Castilla, consolidándose como una importante unidad político-administrativa en la organización territorial del sur andino, contribuyendo al desarrollo histórico y social de la provincia de Acomayo y de la región Cusco.

Que, la identidad cultural del distrito de Pomacanchi se expresa en sus costumbres, festividades tradicionales, manifestaciones artísticas y prácticas comunales, así como en el uso del idioma quechua como lengua viva, fortaleciendo el sentido de pertenencia y la cohesión social de su población.

Que, el distrito de Pomacanchi se distingue por su entorno natural, destacando la laguna de Pomacanchi y su integración al Circuito de las Cuatro Lagunas, espacios que reflejan la belleza paisajística del territorio y constituyen un importante potencial para el turismo rural y vivencial, generando oportunidades de desarrollo local.

Que, la población de Pomacanchi, junto a sus autoridades y organizaciones sociales, viene trabajando de manera constante por el desarrollo integral del distrito, impulsando iniciativas orientadas a mejorar la calidad de vida de sus habitantes, el fortalecimiento productivo y la preservación de su patrimonio natural y cultural.

Por consiguiente, es propicia la ocasión para que el Congreso de la República exprese su saludo, con motivo de celebrarse el 02 de enero, 169º aniversario de creación política.

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPUBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar un ferviente saludo al distrito de Pomacanchi, provincia de Acomayo y departamento de Cusco, por cumplir el 02 de enero, 169° años de creación política.

SEGUNDO. - Transcribir la presente moción de saludo y hacer llegar al señor Feliciano Fuentes Quispe, alcalde del distrito de Pomacanchi, provincia de Acomayo y

departamento del Cusco, y, por su intermedio; hacer extensivo el reconocimiento al pleno del concejo municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, policiales, trabajadores, dirigentes de las organizaciones sociales y pueblo en general.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: SOTO REYES Alejandro FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24/12/2025 09:54:54-0500

Dr. Alejandro Soto Reyes
Congresista de la República